



México, Distrito Federal, a 28 de mayo de 2016
No. 121

BOLETÍN DE PRENSA

FALSIFICACIÓN DE BILLETES, DELITO EN AUMENTO QUE DAÑA LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN, ADVIERTEN INVESTIGADORES DEL IBD

- Durante 2015 se detectaron 306 mil 63 piezas apócrifas, lo que implicó un incremento de 12.5 por ciento, en comparación con las que se captaron en 2014.
- Por este delito se imponen 12 años de cárcel; en la Cámara de Diputados hay una iniciativa para precisar las penas por falsificar monedas y billetes.

La falsificación de monedas y billetes es un delito que ha ido en aumento y daña la confianza de la población en las instituciones, advierte la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República en su investigación “Falsificación del dinero en México”.

Otro problema relacionado es la estafa, que altera la seguridad de los ciudadanos y pone en riesgo el comercio y las formas de pago, además de que atenta contra el monopolio oficial de la emisión monetaria.

El Banco de México reportó que durante 2015 se detectaron 71 unidades apócrifas por cada millón de billetes en circulación, es decir, un total de 306 mil 63 piezas falsas, lo que implicó un incremento de 12.5 por ciento, en comparación con las que se captaron en 2014.

Aumentó la comisión de este delito a pesar de que se impone una pena de 12 años, y hasta quinientos días multa, para el portador de imitaciones; y de cuatro a ocho años de cárcel y hasta 300 días de multa a quien lo cometa en grado de tentativa, de acuerdo al Código Penal Federal.

El estudio detalla que en noviembre del año pasado, en la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa para reformar el artículo 234 de dicho Código, con la finalidad de precisar las penas por falsificación de billetes.

Entre ellas, imponer de seis meses a dos años de prisión cuando no se trate de delincuencia organizada, y eliminar la disposición que impone la sanción de falsificación de moneda al que a sabiendas hiciere uso de una moneda en estas condiciones. Dicho proyecto está pendiente de revisión y discusión.

El billete con mayor falsificación durante 2015 fue el de denominación de 100 pesos --99 piezas por millón(ppm)-- seguido de la designación de 200 pesos (95 ppm), y mil pesos (88 ppm).

Las imitaciones ilegales que presentaron un crecimiento en el último año fueron los billetes de 100 pesos con 9 por ciento, y los de 500 pesos en 3 por ciento.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Por otra parte, más de la mitad de usuarios de papel moneda, es decir, 55.7 por ciento reconocen sólo dos elementos de seguridad, de aproximadamente 10, en los billetes mexicanos.

Cabe recordar que entre ellos están: marcas de agua, ventana transparente con denominación, relieves sensibles al tacto, hilo de seguridad, hilo microimpreso, hilo 3D, número oculto, doble ventana, microtextos, bandas iridiscentes, tinta que cambia de color, diferentes tamaños, entre otros.

El estudio completo se puede consultar en www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML113.pdf